

PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ARGENTINA

MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS

(AR0163)

INFORME DE CONTROL INTERNO

PERIODO ENE-DIC 1999

**Informe de control interno
del Programa de Mejoramiento de Barrios y
Lotes con Servicios, financiado parcialmente
por el
Prestamo del Banco Interamericano de
Desarrollo No. 940/OC-AR
por el periodo comprendido entre el
1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999**

**Junio de 2001
Buenos Aires**

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Carta a la Unidad de Coordinación Nacional | 1 |
| I. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO | |
| Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N. | |
| • Estructura organizacional | 2 |
| • Sistemas de información | 5 |
| • Adquisiciones y contrataciones | 12 |
| Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las U.E.P. | |
| • Provincia de Jujuy | 16 |
| • Provincia de Salta | 22 |
| II. SEGUIMIENTO DE PUNTOS INFORMADOS POR LA A.G.N. | 25 |

Auditores y Consultores

Firma Miembro en Argentina de
Grant Thornton International

Grant Thornton 

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001

Arq. Carlos Adrián Pisoni
Coordinador Ejecutivo del
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Y LOTES CON SERVICIOS (PROMEBA)**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido en el contrato de servicio de auditoría externa del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS** de fecha 23 de febrero 2001, tenemos el agrado de presentarles nuestros informes de control interno.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Juan Carlos Cincotta
Socio

I. EVALUACION DE CONTROL INTERNO

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Estructura organizacional

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|----|---|---|--|
| 1. | Manual de organización El manual de organización del programa propone una estructura sectorizada en siete departamentos con un coordinador responsable de cada una de las áreas. A su vez ejercían funciones independientes de dichas áreas un asesor técnico e institucional y otro administrativo. Dicha estructura se ha simplificado en la actualidad, sin embargo el manual de organización no ha sido modificado. | Actualizar el manual de organización. | Se procederá a la actualización del manual de organización del programa. |
| 2. | Distribución de funciones Los consultores se distribuyen en áreas funcionales de acuerdo a la especialidad, participando de acuerdo a las circunstancias en más de un departamento. Este nivel de organización no prevé líneas de autorización intermedias. | Debería formalizarse en el Manual de Organización, la existencia de un responsable por área funcional que implique un estrato intermedio antes del Coordinador Ejecutivo. | Actualmente existen coordinadores por cada área de trabajo. Se formalizará dicha situación en el nuevo manual de organización. |
| 3. | Areas de trabajo El Programa se encuentra en un proceso de reorganización para el análisis de proyectos en sus diferentes etapas. Se intenta confeccionar grupos de trabajo que analicen un proyecto en todas las etapas desde todas las áreas. | Sin observaciones. | Sin comentarios. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
 Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Estructura organizacional (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|----|--|--|---|
| 4. | <p>Aportes de contrapartida local</p> <p>La U.C.N. efectúa el registro de estos ingresos sin validarlos en su totalidad contra documentación de respaldo que asegure oportunamente el origen de los mismos. Periódicamente se solicita a la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Medioambiente las órdenes de pago que emite para efectuar las transferencias.</p> | <p>Reclamar que la documentación soporte de las operaciones sea entregada en forma oportuna para su registración contable en el Programa.</p> <p>Efectuar las solicitudes pertinentes luego de un análisis de necesidades de fondos.</p> | <p>Actualmente las transferencias de fondos recibidas del Ministerio de Desarrollo Social, se contabilizan con la copia de la orden de pago emitida por la Dirección General de Administración.</p> |
| 5. | <p>Pago a consultores y proveedores</p> <p>En algunos casos se detectaron las siguientes fallencias:</p> <p>a. · O.P. no inicializadas por quien las confecciona. (18 casos, equivalentes al 7 % de la muestra)</p> <p>b. · La O.P. no se encontraba autorizada por el Coordinador ejecutivo. (14 casos, equivalentes al 5 % de la muestra)</p> <p>c. · La fecha de las O.P. emitidas a favor de los consultores son posteriores a la fecha del respectivo débito en el extracto de la cuenta corriente operativa. (66 casos, equivalente al 25 % de la muestra)</p> | <p>Realizar los controles necesarios para validar la información del Programa.</p> <p>Para el caso de las órdenes de pago a consultores de la provincia, deben emitirse con la solicitud de transferencia, adjuntando luego la misma al momento de su recepción.</p> | <p>a. Se aceptaron las observaciones efectuadas. Actualmente subsanado.</p> <p>b. Actualmente el Coordinador simultáneamente autoriza la O.P. y firma el cheque.</p> <p>c. Se aceptaron las observaciones efectuadas. Actualmente subsanado.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Estructura organizacional (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|----|---|---|---|
| 6. | Desarrollo institucional – Pasajes y viáticos a. Los viáticos se abonaban en efectivo, situación que se revirtió en el mes de agosto de 2000. b. El Coordinador Ejecutivo no realiza una autorización de compra de pasajes, sino que la misma queda tácitamente aprobada al autorizar el viaje del consultor. c. En algunos casos no pudieron visualizarse los comprobantes de embarque, que constituyen el respaldo de los viajes efectuados, y que permiten validar la liquidación de viáticos. (2 casos, equivalente al 50% de la muestra). | Procurar la integridad de toda documentación de respaldo. | a. La situación se corrigió durante el mes de agosto de 2000. b. Al inicio del año se realiza una compulsa de precios con distintos proveedores de pasajes la que es aprobada por el Coordinador. Por este motivo no aprueba cada compra de pasajes y solo autoriza el viaje del consultor. c. Actualmente se archivan los comprobantes respaldatorios de los viajes con el legajo de la O.P. |
| 7. | Pagos en efectivo De la revisión efectuada se observaron erogaciones durante el ejercicio 1999 correspondientes a pagos de pasajes, capacitación, muebles e instalaciones y gastos de funcionamiento, sin utilizar cheques para la cancelación de las obligaciones contraídas. Sin embargo se visualizó la corrección de esta modalidad en el mes de agosto de 2000. | Implementar medidas que solo permitan erogaciones por caja chica relacionadas con gastos menores. | La situación fue corregida durante el mes de agosto de 2000. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|----|--|--|---|
| 8. | <p>Plan de cuentas del Programa aprobado por el B.I.D.</p> <p>No se tuvo a la vista la aprobación del B.I.D.</p> | <p>Documentar los procesos de autorizaciones a fin de verificar que se estén utilizando los parámetros aprobados por el B.I.D.</p> | <p>Se solicitó una copia del mismo al B.I.D., este fue remitido sin ningún respaldo de la autorización correspondiente.</p> |
| 9. | <p>Cuenta especial</p> <p>Dentro de la misma se encuentran \$ 49.815 correspondientes a la apertura de la cuenta especial que fueron desembolsados por la U.C.N. y se recuperaron en el mes de junio de 2000.</p> | <p>No hay observaciones que formular.</p> | <p>Sin comentarios.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|---|
| 10. | Cuenta Bancaria operativa a. En algunos casos no se respeta el orden numérico en el uso cronológico de los cheques dentro de una misma chequera. b. Las órdenes de pago no se emiten en forma correlativa. (7 casos, equivalente al 3 % de la muestra) | Se deben realizar las adecuaciones necesarias al sistema de administración, a efectos de contar con información confiable. La emisión e ingreso de los cheques al sistema debe ser en forma conjunta. | a. Los cheques se emiten en orden cronológico. Las ordenes de pago se emiten previamente a la emisión del cheque, motivo por el cual en algunos casos puede existir falta de correlatividad entre el número de O.P. y el del cheque. b. Las O.P. que implican una erogación de fondos se emiten en forma correlativa, no obstante puede darse el caso de tener que imputar un gasto con fecha anterior a la última O.P. emitida (FIV, comisiones bancarias). Si se ingresaran por asiento diario el proceso no las tomaría para la justificación de gastos al B.I.D. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|--|---|---|
| 11. | Fondo de investigación y vigilancia a. De acuerdo al contrato de préstamo, el F.I.V. corresponde a un concepto que se devenga trimestralmente. Se pudo observar que el mismo no se encontraba registrado por el ejercicio 1999. b. La U.C.N. efectúa la registración contable utilizando como contrapartida la cuenta especial. | Se propone la realización de un ajuste trimestral por el devengamiento del F.I.V., utilizando únicamente las cuentas de "Comisión" y "Préstamos", evitando de esa forma partidas conciliatorias en el Banco. Se destaca que los fondos en tal concepto son debitados directamente por el B.I.D de la cuenta del préstamo, por lo tanto no deberían reflejarse como un movimiento de fondos, sino directamente contra la cuenta Préstamo B.I.D. | a. El F.I.V. se contabiliza cuando se recibe la comunicación del Banco. b. A efectos de subsanar dicha situación se creará una cuenta puente en la que se registrará el devengamiento del F.I.V. siendo la contrapartida la cuenta del Préstamo B.I.D. Esta cuenta se definirá en el plan de cuentas como cuenta pagadora. El F.I.V. se registrará a través de una O.P. que será cerrada con esta cuenta puente. |
| 12. | Corte de documentación Del corte de documentación aplicado sobre la correlatividad numérica de la ordenes de pago y de las chequeras al 31/12/99 se observó que el ultimo número de cheque utilizado no coincide con la ultima orden de pago emitida con cheque. | Se deben realizar las adecuaciones necesarias al sistema de administración, a efectos de contar con información confiable. La emisión e ingreso de los cheques al sistema debe ser en forma conjunta. | Una O.P. puede quedar pendiente al cierre del ejercicio. La numeración correlativa se verifica en el recibo o comprobante de pago. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la UCN

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|--|--|--|
| 13. | <p>Servicios prestados por Sociedades</p> <p>Corresponde a la adquisición de un software relativo al sistema contable y a la implementación de una página Web que no ha sido incluido dentro del Inventario de la U.C.N.</p> <p>Actualmente solo se está utilizando la sección correspondiente al sistema contable.</p> | <p>Documentar y registrar adecuadamente las contrataciones y adquisiciones.</p> <p>Discriminar la porción utilizable del sistema, de manera tal de incluirla como bien de uso.</p> | <p>El gasto corresponde al ejercicio 1997 siendo imposible discriminar la porción activable del mismo.</p> |
| 14. | <p>Muebles y útiles</p> <p>De acuerdo a lo informado por la U.C.N. los seguros de los bienes son contratados por el Ministerio. Sin embargo, no pudo validarse dicha situación ya que no se tuvieron a la vista las pólizas.</p> | <p>Actualizar y archivar toda documentación que tenga relación con los bienes inventariables, a efectos de tener un control del resguardo físico del equipamiento.</p> | <p>Se tendrá en cuenta la observación.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|---|--|--|
| 15. | <p>Elegibilidad de proyectos</p> <p>En el caso de la provincia de Neuquen, se han efectuado desembolsos de fondos durante el ejercicio 1998 y 1999 que se rindieron en el año 1999, pero no fueron considerados por el B.I.D. como conceptos elegibles, en función de haberse paralizado la obra como consecuencia de irregularidades provocadas por la contratista.</p> <p>Consecuentemente, las erogaciones antes mencionadas, a pedido del Banco, no podrán ser consideradas como gastos con cargo al financiamiento B.I.D. ni como contrapartida local hasta tanto no se regularice la situación.</p> <p>Con posterioridad al cierre, en el mes de febrero de 2001 se llegó a un acuerdo con la Provincia de Neuquen y con un nuevo contratista, a efectos de continuar con la obra iniciada en 1998.</p> <p>A la fecha de análisis dichos desembolsos no han sido incluidos en las justificaciones enviadas al B.I.D.</p> | <p>Obtener la no objeción del B.I.D., para los proyectos desarrollados en la provincia de Neuquén, referida a la posibilidad de justificar los desembolsos efectuados oportunamente a dicha provincia, caso contrario individualizar en la contabilidad del Programa los conceptos desembolsados relativos a los gastos no elegibles y excluirlos.</p> | <p>La no objeción del B.I.D. para la continuación del proyecto desarrollado se encuentra otorgada debidamente constando en CAR-FAX 4320/2000 Y CAR-FAX 93/2001.</p> <p>Los gastos eran elegibles al momento de erogación, pero fueron considerados no elegibles por el B.I.D. al momento en que se envió la primer justificación y solicitud de fondo rotatorio debido a que en esa instancia la obra ya había sido discontinuada.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|---|---|---|
| 16. | Informe de auditoría de proyectos No se han recibido de las U.E.P. los estados financieros verificados por auditores independientes, según el art. 14 del Contrato de Préstamo Subsidiario. | Verificar el cumplimiento de las estipulaciones contractuales convenidas, contribuyendo con ello a la confiabilidad de las cifras relativas a los proyectos relacionados con las U.E.P. | Con fecha 13 de diciembre de 2000 se envió una carta a todas las U.E.P. reclamando el envío de informes de auditoría según lo estipula el Contrato de Préstamo en el art. 14. Se ha decidido efectuar una nueva requisitoria al respecto. |
| 17. | Control por oposición El ingreso de todas las mediciones de obras es efectuado por el área de administración. El mismo permite ejecutar su pago. | De acuerdo a un esquema de control por oposición y de separación de funciones, el ingreso de las mediciones debería ser efectuado por el área técnica, mientras que el área administrativa debería circunscribirse a emitir el pago autorizado. | Actualmente el área administrativa recibe la solicitud de desembolso debidamente autorizada por el coordinador y las demás áreas intervinientes, la que es acompañada por una copia del certificado de obra, el mismo se utiliza para cargar los datos del avance de obra al sistema. A pesar de que el programa considera que esto no genera una falla de control interno, se implementaran las acciones necesarias para que la medición sea cargada por el sector de obras. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Sistemas de información (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|--|---|--|
| 18. | <p>Ingreso de comprobantes</p> <p>En el caso de ingreso de facturas de proveedores de bienes y servicios, el sistema no permite el ingreso de diferentes alícuotas para calcular las retenciones impositivas de acuerdo a las leyes en vigencia (ya que las mismas difieren en cuanto a la modalidad de la prestación).</p> <p>Para subsanar ello, se ingresan en distintas cuentas, de manera de posibilitar la correcta retención impositiva.</p> | <p>Adecuar el sistema a las necesidades imperantes, de manera que permita seleccionar entre varias alícuotas para un mismo proveedor de acuerdo a la modalidad de prestación.</p> | <p>Se efectuarán las modificaciones necesarias en el sistema.</p> |
| 19. | <p>Antecedentes de contratación</p> <p>a. Se observó la utilización de contratos de locación de obra para tareas de asistencia administrativa. A partir del mes de julio de 2000 se regularizó la situación utilizando contratos de locación de servicio.</p> <p>b. En todos los casos no se incluyen en los contratos la categoría y dedicación horaria del consultor.</p> | <p>Documentar y completar adecuadamente los contratos suscriptos por los consultores y sus antecedentes.</p> | <p>a. La situación se corrigió desde julio de 2000.</p> <p>b. A partir de julio de 2001 se incluye la categoría del consultor.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Adquisición y contratación de bienes, obras y servicios

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|--|---|---|
| 20. | Contratación de consultores En algunos casos no se tuvo a la vista la siguiente documentación: a. · solicitudes de contratación ni las ternas de consultores (173 casos correspondientes a 46 consultores, equivalentes al 81 % de la muestra,) b. · Fotocopias del título profesional certificado c. Las constancias de CUIT no se encuentran en los legajos de los consultores, sino en biblioratos adicionales. d. En un caso la tarea del consultor no se corresponde con su experiencia y capacitación. | Documentar adecuadamente todas las contrataciones realizadas por el Programa, dejando constancia en los archivos correspondientes. Asimismo se debería archivar la constancia de CUIT en el legajo del consultor, y adicionalmente podría incluirse copia en archivos adicionales. | a. Se aceptaron las observaciones efectuadas. Actualmente subsanado. b. Se solicita copia del título firmada por el consultor. c. Sin comentarios. d. Sin comentarios. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Adquisición y contratación de bienes, obras y servicios (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|---|--|---|
| 21. | <p>Pago a consultores y proveedores</p> <p>Se detectaron las siguientes falencias:</p> <p>a. · En un caso se detectó que los pagos mensuales que no se correspondían con los estipulados según contrato. No obstante se respeta el importe total del contrato.</p> <p>b. · El cargo a desarrollar indicado en el contrato no es el mismo que el especificado en informe para el pago mensual. · (5 casos, equivalente al 2 % de la muestra)</p> <p>c. · No hay constancia de recepción de los fondos por parte de los consultores y proveedores incluidos en la muestra de auditoría (no se encuentran firmados los recibos de pago o bien los terceros no han entregado el recibo o conforme correspondiente). (36 casos, equivalente al 13 % de la muestra)</p> | <p>Realizar los controles necesarios para validar la información del Programa, cruzar datos que deben repetirse a lo largo del circuito administrativo.</p> <p>Exigir de los terceros la constancia de recepción de los fondos entregados, a fin de cumplimentar el debido control en el manejo de dinero.</p> | <p>a. Fue un error involuntario en el pago de una cuota que se corrigió en la cuota siguiente.</p> <p>b. Actualmente subsanado.</p> <p>c. El recibo de pago que emite el sistema hace mención del número de factura que se cancela. En el caso de que el proveedor emita a su vez un recibo, en algunos casos lo hace sólo por el monto global. Se solicitará la aclaración de los números de facturas canceladas.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Adquisición y contratación de bienes, obras y servicios (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|---|---|---|
| 22. | Informes No se observaron en los legajos de los consultores los informes correspondientes. (68 casos, equivalente al 32 % de la muestra) | Realizar un correcto archivo de la documentación a fin de poder validar la integridad de la misma, ya que constituye el respaldo de la operatoria del Programa. | Según lo mencionado por el personal del programa antes de realizar el pago de honorarios se requiere el informe de los consultores. |
| 23. | Desarrollo institucional - Asistencia técnica En algunos casos no se visualizaron los siguientes documentos: a. · Solicitudes de contratación. b. · Informes de avance que condicionan los pagos de los consultores. (68 casos, equivalente a 32 % de la muestra) c. · Firma del consultor en los currículums. d. · Copia autenticada del título profesional de los consultores. | Cumplir con todas las formalidades necesarias a fin de garantizar un procedimiento claro y objetivo. | a. No es requisito la solicitud de contratación, ya que la misma puede ser realizada de oficio por la U.C.N., respetando el procedimiento de selección. El coordinador define la contratación por desarrollo y la formaliza mediante una disposición. b. Según lo mencionado por el personal del programa antes de realizar el pago de honorarios se requiere el informe de los consultores. c. Se subsanará el mencionado punto. d. Se solicita la copia del título firmada por el consultor. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en la U.C.N.

Adquisición y contratación de bienes, obras y servicios (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACIÓN | OPINIÓN DEL SECTOR |
|-----|--|---|---|
| 24. | Compras menores Con respecto a la solicitud de presupuestos por compras menores realizadas se observó que no se encontraban foliadas conformando un archivo único que permita asegurar la integridad y el archivo cronológico. | Ordenar el legajo de cada compra por fecha, incluyendo todos los antecedentes. Esta situación se corrigió durante el ejercicio finalizado el 31/12/00. | La situación fue corregida. |
| 25. | Convenio de colaboración y asistencia Según se menciona en el informe de auditoría de la A.G.N., correspondiente a los estados financieros del año 1997, en referencia al convenio marco de colaboración y asistencia entre el Programa y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, no se tuvieron a la vista los antecedentes de contratación que respalden los desembolsos efectuados por \$ 150.000. | El Programa debe procurar la documentación inherente al convenio celebrado, a efectos de justificar la erogación efectuada.. | La situación se mantiene igual, no existiendo respaldo alguno del convenio. Según lo manifestado por las diferentes áreas, mediante sucesivas notas internas, no se pueden individualizar trabajos o investigaciones realizadas con lo aparentemente establecido en el mencionado convenio. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|---|
| 26. | <p>Estructura administrativa</p> <p>Al conformarse la U.E.P. dentro de organismos provinciales, se observa una confusión en la asignación de roles y funciones.</p> <p>Tampoco es posible asociar el esquema especificado en el organigrama con el que realmente se emplea en la U.E.P. para la ejecución de las tareas.</p> | <p>Establecer una clara asignación de funciones, y documentar aquellos circuitos de documentación que impliquen la participación de personas ajenas a la U.E.P.. (Ej. Al pasar documentos a un sector del IVUJ hacerlo a través de nota, firmada por quien la deba recibir).</p> | <p>No existe óbice legal para que las U.E.P. se creen dentro del ámbito de organismos provinciales.</p> |
| 27. | <p>Registraciones contables</p> <p>Se pudo verificar que la Unidad Ejecutora Provincial no posee sistema contable, con lo cual no se mantienen registros a fin de asentar los movimientos correspondientes a la ejecución de cada proyecto.</p> <p>No puede identificarse el origen y aplicación de los fondos del préstamo, por lo tanto no puede obtenerse un adecuado control sobre los desembolsos comprometidos.</p> | <p>Las provincias deberán mantener una contabilidad separada de sus registros, a fin de asentar los movimientos correspondientes a la ejecución de cada proyecto. Ello debe permitir identificar el origen y uso de los fondos del préstamo, y los correspondientes fondos de contrapartida provincial.</p> <p>La U.E.P. debería adoptar el plan de cuentas del Programa, lo cual permitiría efectuar una consolidación de registros para poder controlar el avance del programa en todos sus componentes.</p> | <p>Se solicitará a a las Unidades Ejecutoras Provinciales la implementación de registros que permitan asentar los movimientos correspondientes a la ejecución del programa.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|---|---|
| 28. | <p>Resguardo de las operaciones efectuadas</p> <p>Se llevan planillas extracontables de:</p> <ul style="list-style-type: none">. Ordenes de pago emitidas. Solicitudes de desembolso. Proyectos devengados <p>Recién durante el ejercicio 2000 se efectúa periódicamente back-up de la información antes mencionada, la falta de este procedimiento implicó que por problemas en los sistemas de computación, se hayan perdido los datos correspondientes a las erogaciones del ejercicio 1999.</p> <p>Las órdenes de pago son emitidas en forma manual y correlativa, al igual que las solicitudes de desembolso a la U.C.N.</p> | <p>Debería efectuarse un resguardo magnético (buck-up) de toda la documentación, en especial teniendo en cuenta la falta de sistema contable.</p> | <p>Se solicitará a las U.E.P. el adecuado resguardo de la información.</p> |
| 29. | <p>Estados financieros</p> <p>No se prepara un estado de desembolsos efectuados y fondos recibidos.</p> | <p>Deben confeccionarse los estados mencionados.</p> | <p>Se solicitará a las U.E.P. la implementación de registros que permitan asentar los movimientos correspondientes a la ejecución del programa.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|--|
| 30. | <p>Controles por oposición</p> <p>Las conciliaciones bancarias no son efectuadas por personal contratados por la U.E.P., sino que son realizadas por empleados del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, quienes poseen los papeles de trabajo respectivos.</p> <p>De esta manera no hay control por oposición, ya que es también el personal del I.V.U.J. quien emite y confecciona los cheques. Asimismo, el Presidente del I.V.U.J. es el Coordinador ejecutivo de la U.E.P.</p> | <p>Las conciliaciones bancarias deben ser efectuadas en forma mensual por personal administrativo de la U.E.P., archivando copia de la misma. Es importante la visualización de la misma a efectos de poder controlar partidas pendientes.</p> <p>Si bien la estructura de la U.E.P. no permite realizar los controles por oposición necesarios en el área administrativa, deben implementarse aquellos controles básicos que garanticen el adecuado manejo de los fondos.</p> | <p>El personal de las U.E.P. es contratado por el I.P.V. y cumple funciones tanto en la U.E.P. como en el I.P.V. Solo debe existir separación de funciones entre la persona que realiza la conciliación y quien emite los pagos y confecciona los cheques.</p> |
| 31. | <p>Gastos de contrapartida local</p> <p>Adicionalmente la provincia efectúa gastos de contrapartida local, sobre los cuales no se llevan registros. Sumado a ello no nos pudo ser informado el total de fondos erogados en tal concepto.</p> | <p>Se debe llevar un plan de cuentas que permita identificar la partidas por objeto del gasto y financiamiento, así como también determinar la evolución del mismo por parte de los organismos aportantes.</p> | <p>La U.C.N. en ningún caso financia gastos de funcionamiento de las U.E.P., por tal motivo el control de los mismos debe verificarlo el organismo provincial en el que están insertas cada una de ellas.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|---|---|
| 32. | <p>Retenciones</p> <p>Las retenciones a contratistas y consultores son efectuadas correctamente por la U.E.P., pero se envían al I.V.U.J. para ser depositadas. Este último las adiciona al depósito de las propias sin discriminación alguna por boleta en función a la procedencia. Esto imposibilita la validación del correcto depósito en tiempo y forma.</p> <p>Los comprobantes respectivos se archivan en el I.V.U.J., con lo cual no queda documentación de soporte en la U.E.P.</p> | <p>Los depósitos deberían ser efectuados por personal de la U.E.P., pero en el caso de remitirse a personal de otras dependencias, es importante dejar constancia de los traspasos efectuados y de la documentación entregada.</p> <p>La documentación correspondiente debe ser archivada en el ámbito de la U.E.P.</p> | <p>Se solicitará que el pago de retenciones lo efectúe la U.E.P. bajo la modalidad de pago a cuenta. De esta forma se tendrá un control en la U.E.P. de los montos depositados.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|---|
| 33. | <p>Emisión de pagos</p> <p>Durante el relevamiento efectuado en la provincia de Jujuy, nos ha sido manifestado que en algunas ocasiones, y atento a la demora que implicaba el envío de los fondos solicitados por parte de la U.C.N., el Coordinador ejecutivo de la U.E.P. (Director del I.V.U.J.) autorizó el pago a contratistas con fondos de la provincia, que luego serían restituidos a la misma una vez recibidos los recursos de la U.C.N.</p> <p>Esto implica una falta de control en la administración de los fondos del Programa, sumado a ello la posibilidad de que las erogaciones realizadas en función a la metodología antes mencionada sean posteriormente rechazadas por la U.C.N.</p> | <p>Corregir la situación y aplicar controles en el futuro.</p> | <p>Este punto ya ha sido objetado por la U.C.N. y se ha elevado un informe a la Coordinadora Institucional.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Jujuy (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|---|--|--|
| 34. | <p>Contratación por licitación</p> <p>Si bien no se observaron anomalías en los procesos de contratación por obras efectuados a través de procedimientos licitatorios, se visualizó que la empresa "Ripiera del Valle" se presentó en 2 proyectos de obra con una diferencia de meses. El punto es que en una ellas fue rechazada la oferta por tratarse de una Cía. que estuvo en "concurso de acreedores", lo cual implicaba un riesgo potencial para el cumplimiento de las obligaciones futuras. Sin embargo, resultó adjudicada en otra de las obras, que posteriormente sería abandonada por la empresa al no poder hacer frente a sus obligaciones. Actualmente, la obra se encuentra parada, y se está en proceso de una nueva contratación.</p> <p>Es importante destacar, que se trata de la misma contratista que tuvo irregularidades en el proyecto de la provincia de Neuquén.</p> <p>(Ver notas complementarias a los estados financieros por el período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999)</p> | <p>Revisar y aplicar adecuadamente los procedimientos licitatorios, en forma homogénea para todos los proyectos.</p> | <p>La adjudicación de la obra Ejército del Norte se realiza en legal forma, toda vez que la empresa había sido habilitada judicialmente de su concurso de acreedores, razón por la cual se encontraba en un pie de igualdad al resto de los oferentes.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Salta

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|---|
| 35. | <p>Registraciones contables</p> <p>Se pudo verificar que las Unidad Ejecutora Provincial no posee sistema contable, con lo cual no se mantienen registros a fin de asentar los movimientos correspondientes a la ejecución de cada proyecto.</p> <p>No puede identificarse el origen y aplicación de los fondos del préstamo, por lo tanto no puede obtenerse un adecuado control sobre los desembolsos comprometidos.</p> <p>Únicamente hay un sistema de órdenes de pago, pero éste es muy limitado, ya que no permitió extraer el listado del total de órdenes de pago emitidas durante el ejercicio 1999.</p> | <p>Las provincias deberán mantener una contabilidad separada de sus registros, a fin de asentar los movimientos correspondientes a la ejecución de cada proyecto. Ello debe permitir identificar el origen y uso de los fondos del préstamo, y los correspondientes fondos de contrapartida provincial.</p> <p>La U.E.P. debería adoptar el plan de cuentas del Programa, lo cual permitiría efectuar una consolidación de registros para poder controlar el avance del Programa en todos sus componentes.</p> | <p>Se solicitará a las Unidades Ejecutoras Provinciales la implementación de registros que permitan asentar los movimientos correspondientes a la ejecución del programa.</p> |
| 36. | <p>Estados financieros</p> <p>No se prepara un estado de desembolsos efectuados y fondos recibidos.</p> | <p>Deben confeccionarse los estados mencionados.</p> | <p>Se solicitará a las U.E.P. la implementación de registros que permitan asentar los movimientos correspondientes a la ejecución del programa.</p> |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Salta (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|--|--|
| 37. | Resguardo de la documentación En cuanto al archivo de la documentación, los documentos que respaldaban las operaciones de adquisición y contratación de obras se encontraban archivados en lugares no adecuados y en malas condiciones.(léase húmedos, con suciedad, no encarpados); esto en muchos casos impidió encontrar documentación. | La documentación debe archivar en lugares y condiciones que permita su buena conservación, y un acceso adecuado. Debe estar ordenada en forma tal que permita la búsqueda y control, en su caso, de las operaciones vinculadas con el Programa. | Se solicitará a las U.E.P. el adecuado resguardo de la información. |
| 38. | Estructura administrativa a. Al conformarse la U.E.P. dentro de organismos provinciales, se observa una confusión en la asignación de roles y funciones. b. Tampoco es posible asociar el esquema especificado en el organigrama con el que realmente se emplea en la U.E.P. para la ejecución de las tareas. | Se deben definir adecuadamente los roles y funciones asignados a cada uno de los individuos integrantes de la U.E.P. Adecuar el organigrama a la situación real de ejecución de tareas, y líneas de autoridad. | No existe óbice legal para que las U.E.P. se creen dentro del ámbito de organismos provinciales. |

PRESTAMO BID 940/OC-AR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Comentarios surgidos de los relevamientos efectuados en las Provincias

Unidad Ejecutora Provincial de Salta (continuación)

| | COMENTARIO | RECOMENDACION | OPINION DEL SECTOR |
|-----|--|---|--|
| 39. | Gastos de contrapartida local Adicionalmente la provincia efectúa gastos de contrapartida local, sobre los cuales no se llevan registros. Sumado a ello no nos pudo ser informado el total de fondos erogados en tal concepto. | Se debe llevar un plan de cuentas que permita identificar la partidas por objeto del gasto y financiamiento, así como también determinar la evolución del mismo por parte de los organismos aportantes. | La U.C.N. en ningún caso financia gastos de funcionamiento de las U.E.P., por tal motivo el control de los mismos debe verificarlo el organismo provincial en el que están insertas cada una de ellas. |
| 40. | Solicitudes de desembolso El universo de solicitudes de desembolsos no se emiten en forma correlativa, sino que cumplen con dicha condición pero dentro de cada concepto de transferencia solicitada (es decir por proveedor). | Corregir la situación, emitiéndose los comprobantes en forma correlativa, independientemente del concepto de la transferencia solicitada. Esto es importante a fin de no duplicar y/o confundir datos. | La U.C.N. evaluará la corrección de dicho procedimiento. |

II. SEGUIMIENTO DE PUNTOS INFORMADOS POR LA A.G.N.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|---|---|--|
| <p>Cuenta bancaria operativa</p> <p>Las ordenes de pago emitidas durante 1997 en su mayoría, no mantienen la correlatividad numérica y/o cronológica.</p> | <p>Se debe a que la correlatividad por sistema se reexpreso a partir de 08/97 como consecuencia del mejoramiento y puesta a punto del sistema de procesamiento contable.</p> <p>Al efectuarse controles se detectaron movimientos no registrados, lo cual obligó a procesar fuera del orden numérico cronológico algunas ordenes de pago a fin de regularizarlos.</p> | <p>Realizar las adecuaciones necesarias al sistema de administración de la U.C.N. a los efectos de contar con información confiable sobre las operaciones del Programa y realizar los controles periódicos de la misma.</p> | <p>Subsanada.</p> |
| <p>En algunos casos no se respeta el orden numérico en el uso cronológico de los cheques dentro de una misma chequera.</p> | <p>Los cheques fueron usados cronológicamente ya que se depositaron en fechas correctas, lo que seguramente no coincide es la fecha de procesamiento por lo expuesto precedentemente.</p> | | <p>Remitirse al comentario expuesto en el punto 10.a.</p> |
| <p>La U.C.N. no mantiene el archivo de la totalidad de los cheques anulados durante el ejercicio.</p> | <p>Los mismos fueron extraviados, dado el tiempo transcurrido por razones de mudanza.</p> | | <p>Subsanada.</p> |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|---|--|--|
| Del corte de documentación aplicado sobre la correlatividad numérica de la ordenes de pago y de las chequeras al 31-12-98 se observó que el ultimo número de cheque utilizado no coincide con la última orden de pago emitida con cheque. | Puede haber ocurrido algún problema con el sistema por el cual algunos días no se pudo entrar y luego se cerraron en otra fecha a pesar de haberse entregado los cheques con anterioridad. | Realizar las adecuaciones necesarias al sistema y realizar controles diarios. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 12. |
| Aportes de contrapartida local La U.C.N. registra esto ingresos sin validarlos en su totalidad contra documentación de respaldo que permita asegurar el origen y destino de los mismos, no contando con un mecanismo de rendición y conciliación periódica con la Secretaría de Desarrollo Social. | Respecto de las transferencias recibidas de la S.D.S. no se presentaron resoluciones ni otra documentación respaldatoria pues las mismas fueron transferidas directamente a la cuenta corriente del Banco sin previo aviso, se solicitará a la Dirección General de Administración quiera tener a bien remitir las ordenes de pago de cada una de las transferencias recibidas. | Implementar las medidas necesarias y realizar los controles correspondientes, para validar la documentación contable y documentarlo correctamente. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 4. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|--|--|
| Pagos en efectivo Durante el ejercicio 1997 y 1998 la U.C.N. continuó realizando algunos pagos correspondientes a pasajes, viáticos y movilidad, no utilizando cheques para cancelar los mismos. | La cuenta se utiliza para registrar los movimientos de la caja chica y para reintegros a los consultores que viajan. | Implementar las medidas necesarias tendientes a evitar que los pagos se efectúen en efectivo, con excepción de los correspondientes a gastos menores autorizados por la caja chica del Programa. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 7. |
| Pagos a consultores y proveedores La U.C.N. no posee constancia de la recepción de los fondos por parte de los consultores y de la mayoría de los proveedores. | Puede que se hayan traspapelado o se encuentren archivados fuera del orden correspondiente. Los consultores en general no extendían recibo ni se les exigía firmar la constancia que emite el sistema, pues se les abona contra entrega de factura e informe de avance de obra. A considerar. | Tomar las medidas a efectos de que en la U.C.N. quede constancia de la recepción de los fondos entregados a los consultores y/o proveedores. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 21.c. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|---|---|
| <p>Servicios de consultoría: Antecedentes de contratación</p> <p>No se tuvo a la vista la no Objeción del B.I.D. a los contratos en virtud de que los mismos fueron transferidos desde otra etapa previa al 20/02/97.</p> | <p>Punto 5.02 del Anexo A (2° Parte-Normas Grales.) del préstamo 940/OC-AR.” En lo que respecta a servicios de consultoría financiados con recursos de la contrapartida local, el Banco se reserva el derecho de revisar y aprobar los mismos..”</p> | <p>Documentar y completar adecuadamente los contratos suscritos por los consultores y sus antecedentes.</p> | <p>Al respecto se mantiene el mismo comentario, reservándose el B.I.D. el derecho a revisar y aprobar los mismos. El B.I.D. solicitó se le envíen los contratos de aquellos consultores pagados con aportes de contraparte B.I.D., a los que se abonó la primera cuota en la última solicitud de desembolso.</p> <p>Esto rige únicamente para las erogaciones de consultores con contrapartida B.I.D. (no incluye consultores de planta ni desarrollo institucional).</p> |
| <p>Se utilizaron contratos de locación de obra para tareas de asistencia administrativa. Asimismo se observó que dos contratos de consultores no fueron similares a los del resto de los consultores contratados.</p> | <p>La aprobación de la planta del programa contempla la utilización de asistentes administrativos para los cuales se utiliza el mismo tipo de contrato que para el resto de los consultores.</p> | | <p>Remitirse al comentario expuesto en el punto 19.a.</p> |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|------------------|---|
| Los contratos no poseen un número identificador, ni la fecha en la cual los consultores firman los mismos. | Todos los contratos se ingresan al sistema informatico-contable y se registran con un número identificador, lo que se omitió fue consignarlos en los originales firmados. | | Subsanado. |
| Se observó que en los contratos no se incluyen la categoría y la dedicación horaria del consultor. | Se resolverá en lo sucesivo. | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 19.b. |
| Las fechas de las resoluciones N° 5440 (22/11/96) y 420 (11/02/97) para la aprobación de la contratación directa de los consultores del programa son anteriores a la fecha del Convenio de Préstamo. | El programa tuvo una etapa de preinversión que llegó hasta la firma del contrato (02/97), a partir de la cual comenzó la etapa de ejecución que continuó con la misma planta de consultores ya contratados, ello no implica un cambio de fuente de financiación en virtud de que sigue siendo la S.D.S. quien asume el pago de los gastos administrativos. | Sin comentarios. | Sin comentarios. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|--|--|---|
| Contratación de consultores No se tuvieron a la vista: · Las solicitudes de contratación. · Las ternas de consultores y las justificaciones en el caso de contrataciones directas. · Las DDJJ de incompatibilidad. | El Coordinador en uso de las facultades conferidas por el Decreto, dispone de acuerdo con las necesidades de la demanda de tareas del incremento de profesionales a contratar siendo siempre por ternas. | Documentar adecuadamente todas las contrataciones realizadas por el Programa, dejando constancia en los archivos correspondientes. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 20.a. Subsanada la observación respecto a las declaraciones juradas de incompatibilidad. |
| No se tuvieron a la vista las copias del título profesional. | A considerar | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 20.b. |

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">No se tuvieron a la vista las firmas de los consultores en las constancias de CUIT.No se visualizaron la fecha de emisión ni de recepción de los currículos.No se tuvieron a la vista las copias del título profesional.En algunos casos no se tuvo a la vista la constancia de CUIT de los consultores auditados. | <p>Normalmente se firma la nota en la que se adjuntan los Currículos Vitae.</p> <p>A considerar.</p> <p>Se han traspapelado, debido a que las mismas se solicitan previamente a la redacción de los contratos de los consultores.</p> | | <p>Para ello se adjunta en el legajo una nota con el carácter de DDJJ, en el que se declara el número de CUIT.</p> <p>Subsanado.</p> <p>Remitirse al comentario expuesto en el punto 20.b.</p> <p>Subsanada. Ver comentario expuesto en el punto 20.c.</p> |
| <p>Pago de honorarios</p> <p>El pago final no constituye por lo menos el 10% del monto total de la suma que por concepto de honorarios se estipula.</p> | <p>A considerar.</p> | <p>Realizar los controles necesarios para validar la información contable del Programa, documentando adecuadamente todas las actuaciones referidas al mismo.</p> <p>Se recomienda verificar el cumplimiento de las estipulaciones contractuales convenidas así como de la normativa fiscal vigente.</p> | <p>Subsanado.</p> |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|--|----------------------|---|
| Las ordenes de pago y/o recibos de pago no fueron firmadas por los consultores en conformidad por los pagos. | A considerar. | | Los consultores de staff firman los comprobantes de las O.P. |
| Las ordenes de pago del Programa no estaban firmadas por los responsables. | El coordinador ejecutivo es quien debía firmarlas, además de los cheques y los certificados de retenciones, para evitar tantas firmas se omitían las de la ordenes de pago. A considerar. | | Las ordenes de pago analizadas en su mayoría se encontraban firmadas por quien las confecciona y por el Coordinador, salvo excepciones mencionadas en el informe de observaciones punto 5.a.b. |
| No se visualizaron las firmas de los consultores en los respectivos comprobantes de retención de impuestos. | A considerar. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| En 2 casos auditados se verificó que los consultores de rango D-III percibieron por los pagos correspondientes a los contratos no coincidían con lo establecido por el Dto. N° 92/95. | El contrato firmado por la Secretaría de Desarrollo Social indicaba los montos que se abonaron a través del Programa. | | Para el año 1999, los pagos realizados a los consultores se ajustaban a los rangos aprobados. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|---|---|
| En algunos casos se observó que las facturas emitidas por los consultores no cumplen con la RG N° 3419 y modificaciones en lo que respecta a la fecha de inicio de actividades, etc. | Se trata de un problema interno de facturas presentadas. A considerar. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| Las fechas de órdenes de pago emitidas a favor de los consultores son posteriores a la fecha del respectivo débito en el extracto de la cta. cte. bancaria del proyecto. | Este error corresponde a que la contabilidad por sistema en el año 97 se comenzó a pasar en el mes de setiembre, comenzando en el mes de febrero y reemplazando a todos los comprobantes emitidos hasta ese momento por lo que algunas fechas pueden haber sido asumidas erróneamente. | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 5.c. |
| Informes de consultores No se tuvieron a la vista las aprobaciones de los informes finales de los consultores por parte de la U.C.N. y por parte del B.I.D. | A considerar. | Dejar adecuada constancia de la recepción y aprobación de los informes presentados por los consultores. | Subsanada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|---|--|
| Los informes presentados por los consultores no indicaban la fecha de presentación ni poseían fecha de recepción por la U.C.N. | Se trata de errores de control en la recepción de los mismos. A considerar. | | Subsanada. |
| Servicios prestados por Sociedades · No se vieron constancias del envío de las invitaciones a cotizar a los distintos oferentes, con el detalle de las especificaciones de los ítems a contratar. · El cuadro comparativo de precios, adjunto al informe de la comisión de preadjudicación, no se encuentra suscrito por responsable. · No se visualizaron en los presupuestos la fecha de recepción de los mismos. | Las invitaciones fueron cursadas por fax a las empresas, con las correspondientes especificaciones. Fue elevado por nota suscripta por esa comisión al Coordinador Ejecutivo. Se reconoce esta deficiencia debido a las falencias que existían en esa época al inicio de la etapa de ejecución. | Documentar adecuadamente las contrataciones realizadas por el Programa dejando constancia en los expedientes respectivos. | No surgen observaciones de la muestra analizada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

| OBSERVACIÓN | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|----------------------|--|
| Se visualizó una orden de provisión en la cual no existe firma del proveedor, así como tampoco la fecha de aceptación de las tareas a realizar. | La orden de provisión se entregó personalmente en esta U.C.N. abonándose en ese momento el anticipo. Las tareas a realizar por el proveedor están enunciadas en la orden de provisión y en el presupuesto presentado. | | N/A |
| No se visualizó la garantía por un anticipo otorgado. | El anticipo establecido se efectuó contra recibo provisorio extendido por el proveedor. Se reconoce la falla. | | Subsanada. |
| No se pudo ver documentación que respalde la presentación del producto y las aprobaciones de la U.C.N. del mismo. | La única verificación del software era la prueba intensiva. | | N/A |
| Se detectó la omisión de retención de IVA y Ganancias. El mismo fue regularizado, pero aplicando una alícuota incorrecta. | A considerar. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| El software adquirido no se encuentra dentro del inventario. | A considerar | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 13. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|---|---|
| Capacitación No se visualizó: Carta de invitación a cotizar a proveedores, cuadro de evaluación de ofertas y órdenes de compra o provisión. | En el año 1997 si bien no se cumplió con el requisito de enviar los pedidos, se consultaron telefónicamente y por fax, no guardándose debido a la inexperiencia del personal. | Documentar adecuadamente todas las contrataciones realizadas por el Programa. | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| No se practicó la retención del impuesto a las ganancias en el momento del pago de la factura. | El pago se efectuó por la cuenta capacitación y en razón que el sistema contable no tenía la misma como cuenta pagadora, por error no se practicó la retención. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| No se visualizaron solicitudes de viajes, ni tampoco la autorización de la compra de pasajes. | Los viajantes fueron confirmados por fax y la autorización de la compra de los pasajes está aprobada por disposición relativa al gasto de talleres. | | Subsanado lo referente a las solicitudes de viaje, sin embargo ver comentario expuesto en el punto 6. |
| No se visualizó el detalle nominativo de las personas que viajaron, de manera de validar que integran el staff de la U.E.P. | El detalle de las personas que viajan figura en las facturas del proveedor de los pasajes. | | Se comprobó que los consultores que viajaron pertenecían al staff o bien eran contratados por Desarrollo Institucional. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|---|--|
| Desarrollo Institucional: Capacitación En la contratación de hotel para consultores, no se tuvo a la vista la orden de pago, ni documentación respaldatoria, ni el criterio adoptado para la elección de la cotización. | Se eligió el hotel en razón de mejor confort y limpieza, luego de una visita efectuada a los oferentes. | Documentar adecuadamente las contrataciones efectuadas por el programa. | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| No se tuvo a la vista carta de invitación a cotizar a los proveedores y orden de compra. | Por tratarse de contrataciones muy específicas se realizan a través de envíos de FAX y consultas telefónicas. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|--|--|
| <p>Desarrollo Institucional: Asistencia Técnica</p> | <p>Las solicitudes de las necesidades de las contrataciones obran en los expedientes abiertos para las asistencias por provincias al igual que los informes de avance y finales.</p> <p>Respecto a los honorarios, se pactan conforme la índole de las tareas a realizar y el tiempo que demandará por sumas habituales en plaza. A considerar.</p> | <p>Implementar a la brevedad las observaciones detalladas.</p> | <p>Subsanado.</p> |
| <p>No se vieron las fechas de firma de los consultores en los contratos.</p> | | | <p>Subsanado</p> |
| <p>Los contratos no tienen número identificadorio.</p> | | | <p>Subsanado.</p> |
| <p>Los cuadros de selección no poseen firma ni fecha de confección.</p> | | | <p>Remitirse al comentario expuesto en el punto 23.a.b.</p> |
| <p>No se vieron las solicitudes de contratación ni los informes de avance que condicionaban los pagos a los consultores.</p> | | | <p>Si bien en su mayoría no se hallaba firmado el C.V. por el consultor, se visualizó la existencia de una carta presentación firmada.</p> |
| <p>Los currículos de los postulantes en el 80% no tenían fecha de emisión. El 50% de los casos observados no tenían firma del consultor. El 100% no tenía sello de U.C.N.</p> | | | <p>Se visualizaron las resoluciones correspondientes.</p> |
| <p>No se tuvo información acerca de la escala salarial aplicada a los consultores.</p> | | | |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMEBA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--------------------------|----------------------|---|
| En el 75% de los casos observados no se vio copia autenticada del título de los consultores. | | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 20.b. y 23.d. |
| Ni en los contratos ni en los TOR's, se expone la categoría y dedicación horaria del consultor. | | | No corresponde que figuren en los contratos tanto la categoría como la asignación horaria ya que se trata de contratos de locación de obra. |
| En la mayoría de los casos la constancia de CUIT de los consultores no posee la firma. | | | Para subsanar dicha observación, se adjunta a los legajos una nota con carácter de DDJJ en la cual se detalla el N° de CUIT firmado por el consultor. |
| Las fechas de las disposiciones aprobatorias de los contratos son posteriores a la fecha de inicio de los contratos. | | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| Se detectó un caso en el que la fecha de la factura fue posterior al del pago. | | | N/A |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|---------------------------|--|
| Difusión y Promoción En la contratación para la adquisición de folletos se observó que no se efectuaron las cartas de invitación a cotizar. | Las invitaciones se efectuaron por FAX a distintos oferentes. | Documentar adecuadamente. | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| No se tuvo a la vista el cuadro comparativo. | A considerar. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |
| Las condiciones de pago eran: 50% con al adjudicación y el 50% contra entrega. Mientras se observó que el primer pago fue del 62%, y no se aplicó la retención de ganancias. Y por el anticipo no se tuvo a la vista factura ni garantía por el cumplimiento de trabajo. | La no retención fue por un error en el sistema. A considerar. | | N/A |
| La orden de provisión tiene fecha anterior a la de disposición que lo aprueba. | Se envió por error la orden de provisión, ya que la disposición no se efectuó en esta U.C.N. sino en la Secretaría de Vivienda, y luego fue fechada con posterioridad. | | N/A |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|---|---|--|
| La disposición no especifica los conceptos a adquirir. | Sin comentarios. | | N/A |
| De los presupuestos surge: desfasajes de 2 meses entre la 1° y última cotización, y errores en las cantidades cotizadas respecto a las requeridas, vs lo solicitado. | Se efectuó la adjudicación por los productos requeridos. | | N/A |
| No se vieron los remitos por la recepción, factura y orden de pago. | A considerar | | N/A |
| Muebles y Útiles – Equipamiento No se tuvo a la vista el detalle del equipamiento o servicio a adquirir firmado por responsable alguno, las constancias del envío de las invitaciones a cotizar, y los seguros correspondientes a los bienes inventariables adquiridos. | Posiblemente se halla trasapelado o se encuentren mal archivadas. A considerar | Documentar adecuadamente las contrataciones realizadas por el Programa, dejando constancia en los respectivos, de manera de asegurar la transparencia de la gestión | En lo que respecta al procedimiento de adquisiciones no surgen observaciones. Con relación a la contratación de seguros ver comentario en el punto 14. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|---|----------------------|---|
| El registro de inventario no se encuentra confeccionado en forma adecuada, ya que no incluye todos los datos identificatorios de los bienes. | A considerar | | Subsanada. |
| Con respecto a la solicitud de presupuestos por compras menores realizadas se observó que no se encontraban foliadas conformando un archivo único que permita asegurar la integridad y el archivo cronológico. | Se efectúan expedientes por cada compra de montos significativos, pero no se utiliza el método de expediente único. | | Subsanado. Durante el ejercicio 2000 se comenzaron a archivar todos los antecedentes de contratación (solicitudes de cotización, cuadros comparativos, selección del proveedor) en legajos por cada compra y por fecha. |
| Algunos presupuestos no se encontraban firmados por los proveedores. | A considerar. | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|----------------------|--------------------|
| <p>Bienes de uso</p> <p>La U.C.N. afectó M\$ 98,3 para remodelación y adecuación de las oficinas con fondos de contrapartida local. Las disposiciones aprobadas por el Coordinador no detallan los servicios a contratar. No se visualizaron las aprobaciones por parte de la S.D.S. como así tampoco la no objeción del B.I.D. para apropiar los gastos a contrapartida local.</p> | <p>El coordinador del Programa autorizó los trabajos, los cuales fueron estimados por el arquitecto a cargo, el cual desarrollaba tareas en ese momento como consultor de esta U.C.N.</p> | | <p>N/A</p> |
| <p>En las contrataciones auditadas no se incluían los presupuestos presentados ni los cuadros comparativos de precios. No se efectuaron en algunos casos la retención de IVA en el momento del pago. No se vio la conformidad de la U.C.N. por los servicios. Se observaron casos en los cuales se liberaron anticipos de fondos sin existir documentación que lo respalde.</p> | <p>La obra fue realizada en forma urgente, siendo el arquitecto designado por el Coordinador, por lo cual no hay un expediente en el cual conste los presupuestos, pero los mismos fueron solicitados y evaluados y las adjudicaciones se efectuaron por precio, calidad y antecedentes. El tema de no retención fue un error del sistema el cual fue subsanado. Se emitieron cheques a nombre del arquitecto por razones de tiempo y agilización de trámites.</p> | | <p>N/A</p> |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|--|--|--|
| Compra de muebles y equipo de computación: el cuadro comparativo de ofertas no posee firma. Se efectuaron comparaciones de precios con IVA para algunos precios. No se adjunta el remito o conformidad de recepción | No se detectó por error que cambiaba la titularidad y su número de inscripción. A considerar | | N/A |
| Gastos generales de funcionamiento | | | |
| No se visualizaron los pedidos de cotización a los proveedores, con los plazos. | A considerar | Documentar adecuadamente las contrataciones. | Subsanado. |
| No hay evidencia de recepción en la U.C.N. de las cotizaciones. | | | Subsanado. |
| Las ordenes de pago no se encuentran firmadas por el responsable del Programa. | | | Subsanado. |
| No se visualizó el remito del proveedor y la conformidad de la U.C.N. | | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|---|--|
| No se tuvieron a la vista las órdenes de provisión. | | | De acuerdo a lo observado en el relevamiento efectuado pudo comprobarse la existencia de notas de requerimiento firmadas por el Coordinador. |
| Las facturas no poseen un sello de pagado o de cancelación de las mismas identificando la caja chica en la cual fueron rendidas. | Por caja chica solo se pagan gastos menores. | | Subsanado. |
| Pasajes y viáticos Los viáticos fueron pagados en efectivo. | Por razones de economía de tiempo se habilitó mediante disposición en la cuenta caja una suma anual, que se repone de acuerdo a las necesidades mensuales. | La U.C.N. debe documentar adecuadamente las operaciones realizadas por el Programa. | En el año 1999 se mantuvo la misma situación, pero desde mediados del año 2000 los viáticos se abonaron mediante cheques. |
| No se visualizaron las autorizaciones de los viajes de los distintos consultores. | A considerar. | | Subsanado. |
| No se visualizaron los informes realizados por los consultores en los viajes. | | | No surgen observaciones de la muestra analizada. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|---|--|----------------------|--|
| La empresa proveedora de los pasajes emitió facturas tipo A. | Se trata de un error. | | Subsanado. |
| No se verificó los comprobantes de embarque. | Las tarjetas de embarque deben estar mal archivadas o trasapeladas. | | Remitirse al comentario expuesto en el punto 6.c. |
| De los pedidos de cotización de viajes, fueron 3 iguales, no se vio el cuadro comparativo ni la justificación de la elección. | Se continua utilizando la misma que fue seleccionada originalmente en 1995. | | Anualmente se solicita cotización a otras compañías a fin de verificar variaciones en los precios. |
| No se vio la escala de liquidación de los viáticos. | Se abonan conforme los montos diarios establecidos por la S.D.S., son fijos por día sin cargo a rendición. | | Subsanado. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|--|--|--|
| Registro del pago del F.I.V. La U.C.N. procedió a la registraci3n del F.I.V. abonado durante el a1o 1998, utilizando como contrapartida la cuenta especial, cuando se debió contabilizar contra la cuenta "prestamos B.I.D.", ya que los fondos fueron directamente debitados de dicha cuenta. | A considerar. | Sin comentarios. | Remitirse al comentario expuesto en el punto 11. |
| Registro del pago del PPF El mismo corresponde a un concepto no desembolsable por gastos efectuados con anterioridad a la firma del contrato de préstamo, por el mismo debería realizarse su registraci3n con contrapartida prestamos B.I.D. | Se omitió su registraci3n contable, la cual fue realizada durante el ejercicio 2000. | Se sugiere su registraci3n contable para el ejercicio 1999, ya que existe una nota en la cual se detalla el PPF a considerar para cada préstamo firmado. | No subsanado. |

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS
PRESTAMO B.I.D. 940/OC-AR
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

Correspondiente al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 1999

Seguimiento de puntos informados por la A.G.N. correspondientes al ejercicio 1997 y 1998 (continuación)

| OBSERVACION | RESPUESTA PROMESA | RECOMENDACION | SEGUIMIENTO |
|--|---|---|--|
| <p>Elegibilidad de los proyectos</p> <p>La documentación correspondiente a la elegibilidad de los proyectos (Neuquen) se encuentra archivada en biblioratos y cajas, las hojas no se encuentran foliadas en su totalidad y no identifican al expediente al que pertenecen.</p> | <p>A considerar.</p> | <p>Documentar adecuadamente las actuaciones realizadas para el Proyecto, dejando constancia en los expedientes respectivos.</p> | <p>No subsanado.</p> |
| <p>Anticipos de fondos a la Provincia del Neuquen</p> <p>Al 31-12-98 la U.C.N. mantiene el importe de M\$1298,6 en la cuenta "Anticipos provincias - transferencia para Desembolsos Neuquen" del rubro Disponibilidades, cuando los mismos fueron rendidos a la U.C.N. por la U.E.P.</p> <p>Los mismos deberían estar incluidos en las correspondientes cuentas de inversión.</p> | <p>El importe de la cuenta Anticipo provincias- transferencias para Desembolsos Neuquen, corresponden a Obras Físicas no regularizadas en Inversiones, en razón de que al cierre del ejercicio económico, aún no habían sido justificadas al B.I.D.</p> | <p>Los anticipos realizados a las Provincias constituyen un crédito a favor del proyecto por lo que deben ser expuestos en el rubro Créditos hasta que sean correctamente rendidos a la U.C.N. para su inclusión en el rubro inversiones.</p> | <p>Se hallan incluidas dentro del rubro Inversiones físicas.</p> <p>Ver comentario expuesto en el punto 15.</p> |